REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA
"PALACIO DE JUSTICIA ENRIQUE ALEJANDRO BECERRA FRANCO"
CRA. 5 N° 12-117 PISO 1 TEL.8592182 RIOSUCIO-CALDAS
j01prfctorsucio@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD.	FOLIO
LIQUIDATORIO Rad. 2021-00230-00	OLGA EUGENIA GARCÍA NAVARRO.	EFREN HUMBERTO NARVÁEZ	**C.1**	**208 - 209**

Del recurso de reposición subsidio apelación al auto IFN 473 del 25 de octubre de 2023, presentado por el Dr. JORGE IVÁN LÓPEZ IGLESIAS apoderado de la ALCALDÍA MUNICIPAL DE RIOSUCIO, CALDAS, visible a folios 208 a 209 del cuaderno 1, se corre traslado a las partes procesales por el término de tres (3) días, para los fines de los artículos 110 y 319 del Código General del Proceso. Los cuales comienzan a correr el día jueves 16 de noviembre de 2023, hora 8:00 a. m., con vencimiento el día lunes 20 de noviembre de 2023, a las 05:00 p.m

Riosucio, Caldas, 15 de noviembre de 2023

JUAN SEBASTIÁN ALFONSO VANEGAS
SECRETARIO